PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
10	DE	12		01/10/2025	31/10/2025		05	11	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**MARÍA VICTORIA GÓMEZ ANGULO**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1019131436**	**Contrato No.**
		NIT	**N/A**	**GGC-0084-2025**
Objeto del Contrato	Brindar apoyo jurídico en materia normativa y de gestión contractual para los procesos de planeación y ejecución de planes, políticas públicas y proyectos de inversión con FNCER a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Brindar apoyo en los análisis jurídicos requeridos por el supervisor, con el fin de apoyar proyectos de energización relacionados con la transición energética en Colombia, y ofrecer soluciones energéticas adecuadas, en la Estrategia de Comunidades Energéticas	Durante el periodo reportado, brindé apoyo jurídico en pro de contribuir con la materialización de proyectos de energización relacionados con la transición energética en Colombia en el marco de la estrategia de comunidades energéticas, específicamente en los siguientes temas: • Revisión jurídica – económica de los Contratos Interadministrativos que se pretenden suscribir con la UIS y la UTS. • Revisión jurídica del acto administración de la justificación de la contratación directa y minuta contractual del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: *"Administrar, gestionar y realizar el proyecto denominado "Diseño e ingeniería de detalle, Plan de Gestión y Formación Social, e Implementación de un sistema centralizado solar fotovoltaico en el **municipio de Nuquí departamento del Chocó**, en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas"* • Revisión jurídica del acto administración de la justificación de la contratación directa y minuta contractual del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: *"Administrar, gestionar y realizar la implementación del proyecto denominado "Parque de Generación Solar en el municipio **Bahía Solano**, departamento del Chocó" en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas"* • Revisión jurídica del acto administración de la justificación de la contratación directa y minuta contractual del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: "Administrar los recursos, gestionar y realizar el proyecto denominado implementación de soluciones solares fotovoltaicas SSFV en el marco de la estrategia de comunidades energéticas en **Maicao, Albania y municipios aledaños del Departamento de La Guajira**".

		• Revisión del estudio previo del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: *"Administrar los recursos, gestionar y realizar el proyecto denominado implementación de soluciones solares fotovoltaicas SSFV en el marco de la estrategia de comunidades energéticas en el* ***departamento de Nariño****"* • Proyección Oficio No. 2-2025-049982, a la Procuraduría General de la Nación, específicamente a la Procuradora delegada con funciones mixtas Asuntos Ambientales. Minero – Energéticos y Agrarios, respecto de los procesos de contracción asociados a la implementación de comunidades energéticas. • Proyección respuesta radicado 20256000010141- Solicitud Modificación Del Contrato Interadministrativo No. GGC-1823-2025
2	Colaborar en la creación de propuestas para un marco legal, regulatorio, reglamentario y de política pública, orientado a generar habilitadores regulatorios para la Transición Energética Justa en Colombia en articulación con la CREG, UPME, SSPD.	Durante el periodo reportado, el supervisor contractual no solicitó colaboración en la creación de propuestas para un marco legal, regulatorio, reglamentario y de política pública, orientado a generar habilitadores regulatorios para la Transición Energética Justa en Colombia en articulación con la CREG, UPME, SSPD.
3	Apoyar en los análisis de las potencialidades territoriales para definir la ruta hacia la transición energética justa en el país.	Durante el periodo reportado, y en cumplimiento de la definición de las potencialidades territoriales para la transición energética justa, apoyé en: • Revisión jurídica – económica de los Contratos Interadministrativos que se pretenden suscribir con la UIS y la UTS. • Revisión jurídica del acto administración de la justificación de la contratación directa y minuta contractual del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: *"Administrar, gestionar y realizar el proyecto denominado "Diseño e ingeniería de detalle, Plan de Gestión y Formación Social, e Implementación de un sistema centralizado solar fotovoltaico en el* ***municipio de Nuquí departamento del Chocó****, en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas"* • Revisión jurídica del acto administración de la justificación de la contratación directa y minuta contractual del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: *"Administrar, gestionar y realizar la implementación del proyecto denominado "Parque de Generación Solar en el municipio* ***Bahía Solano****, departamento del Chocó" en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas"* • Revisión jurídica del acto administración de la justificación de la contratación directa y minuta contractual del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: "Administrar los recursos, gestionar y realizar el proyecto denominado implementación de soluciones solares fotovoltaicas SSFV en el marco de la estrategia de comunidades energéticas en **Maicao, Albania y municipios aledaños del Departamento de La Guajira**".

		• Revisión del estudio previo del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: *"Administrar los recursos, gestionar y realizar el proyecto denominado implementación de soluciones solares fotovoltaicas SSFV en el marco de la estrategia de comunidades energéticas en el **departamento de Nariño**"* • Proyección Oficio No. 2-2025-049982, a la Procuraduría General de la Nación, específicamente a la Procuradora delegada con funciones mixtas Asuntos Ambientales. Minero – Energéticos y Agrarios, respecto de los procesos de contracción asociados a la implementación de comunidades energéticas. • Proyección respuesta radicado 20256000010141- Solicitud Modificación Del Contrato Interadministrativo No. GGC-1823-2025
4	Realizar el apoyo en la articulación en la implementación de políticas y regulaciones que ofrezcan incentivos económicos para fomentar la adopción de energías renovables y prácticas sostenibles.	Durante el periodo reportado, y con la finalidad de lograr la articulación en la implementación de políticas y regulaciones que se deriven en incentivo económicos, para el fomento y adopción de energías renovables y prácticas sostenibles, apoyé en: • Revisión jurídica – económica de los Contratos Interadministrativos que se pretenden suscribir con la UIS y la UTS. • Revisión jurídica del acto administración de la justificación de la contratación directa y minuta contractual del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: *"Administrar, gestionar y realizar el proyecto denominado "Diseño e ingeniería de detalle, Plan de Gestión y Formación Social, e Implementación de un sistema centralizado solar fotovoltaico en el **municipio de Nuquí departamento del Chocó**, en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas"* • Revisión jurídica del acto administración de la justificación de la contratación directa y minuta contractual del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: *"Administrar, gestionar y realizar la implementación del proyecto denominado "Parque de Generación Solar en el municipio **Bahía Solano**, departamento del Chocó" en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas"* • Revisión jurídica del acto administración de la justificación de la contratación directa y minuta contractual del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: "Administrar los recursos, gestionar y realizar el proyecto denominado implementación de soluciones solares fotovoltaicas SSFV en el marco de la estrategia de comunidades energéticas en **Maicao, Albania y municipios aledaños del Departamento de La Guajira**". • Revisión del estudio previo del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: *"Administrar los recursos, gestionar y realizar el proyecto denominado implementación de soluciones solares fotovoltaicas SSFV en el marco de la estrategia de comunidades energéticas en el **departamento de Nariño**"}* • Proyección Oficio No. 2-2025-049982, a la Procuraduría General de la Nación, específicamente a la Procuradora delegada con funciones mixtas Asuntos Ambientales. Minero – Energéticos y Agrarios, respecto de los procesos de contracción asociados a la implementación de comunidades energéticas. • Proyección respuesta radicado 20256000010141- Solicitud Modificación Del Contrato Interadministrativo No. GGC-1823-2025
5	Brindar apoyo en la elaboración de oficios, solicitudes, respuestas a derechos de	Durante el periodo reportado, realicé: • La proyección Oficio No. 2-2025-049982, a la Procuraduría General de la Nación, específicamente a la Procuradora delegada con funciones mixtas

	petición, proposiciones, requerimientos de entes de control y demás documentos que se le asignen.	Asuntos Ambientales. Minero – Energéticos y Agrarios, respecto de los procesos de contracción asociados a la implementación de comunidades energéticas. • Proyección respuesta radicado 20256000010141- Solicitud Modificación Del Contrato Interadministrativo No. GGC-1823-2025
6	Apoyar en la revisión y elaboración del plan de acción, así como en los proyectos estratégicos y documentos relacionados con la Transición Energética Justa en Colombia.	Durante el periodo reportado, apoyé desde el componente contractual, la estructuración jurídica de los contratos interadministrativos con los que se pretende implementar la transición justa en Colombia, específicamente en: • Revisión jurídica – económica de los Contratos Interadministrativos que se pretenden suscribir con la UIS y la UTS. • Revisión jurídica del acto administración de la justificación de la contratación directa y minuta contractual del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: *"Administrar, gestionar y realizar el proyecto denominado "Diseño e ingeniería de detalle, Plan de Gestión y Formación Social, e Implementación de un sistema centralizado solar fotovoltaico en el **municipio de Nuquí departamento del Chocó**, en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas"* • Revisión jurídica del acto administración de la justificación de la contratación directa y minuta contractual del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: *"Administrar, gestionar y realizar la implementación del proyecto denominado "Parque de Generación Solar en el municipio **Bahía Solano**, departamento del Chocó" en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas"* • Revisión jurídica del acto administración de la justificación de la contratación directa y minuta contractual del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: "Administrar los recursos, gestionar y realizar el proyecto denominado implementación de soluciones solares fotovoltaicas SSFV en el marco de la estrategia de comunidades energéticas en **Maicao, Albania y municipios aledaños del Departamento de La Guajira**". • Revisión del estudio previo del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: *"Administrar los recursos, gestionar y realizar el proyecto denominado implementación de soluciones solares fotovoltaicas SSFV en el marco de la estrategia de comunidades energéticas en el **departamento de Nariño**"* • Proyección Oficio No. 2-2025-049982, a la Procuraduría General de la Nación, específicamente a la Procuradora delegada con funciones mixtas Asuntos Ambientales. Minero – Energéticos y Agrarios, respecto de los procesos de contracción asociados a la implementación de comunidades energéticas. • Proyección respuesta radicado 20256000010141- Solicitud Modificación Del Contrato Interadministrativo No. GGC-1823-2025
7	Apoyar en los asuntos reglamentarios de Comunidades Energéticas y de la Dirección de Energía Eléctrica.	Durante el periodo reportado, el supervisor contractual no solicitó apoyo en los asuntos reglamentarios de Comunidades Energéticas
8		

	Apoyar en la articulación con la Unidad de Planeación Energética, CREG y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Durante el periodo reportado, el supervisor contractual no solicitó apoyo en la articulación con la Unidad de Planeación Energética, CREG y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
9	Articular y asistir a reuniones, mesas de trabajo y/o visitas según los lineamientos indicados, asegurando el adecuado seguimiento y gestión de los compromisos derivados de las mismas.	Durante el periodo reportado, asistí 48 reuniones y mesas de trabajo de la Dirección de Energía y la Secretaria General.
10	Brindar apoyo jurídico en las diferentes etapas del proceso contractual (precontractual, contractual y/postcontractual), así como en otros aspectos vinculados a la contratación de la transición energética justa en Colombia, especialmente en los proyectos de Comunidades Energéticas.	Durante el periodo reportado, brindé apoyo jurídico en: • Revisión jurídica – económica de los Contratos Interadministrativos que se pretenden suscribir con la UIS y la UTS. • Revisión jurídica del acto administración de la justificación de la contratación directa y minuta contractual del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: *"Administrar, gestionar y realizar el proyecto denominado "Diseño e ingeniería de detalle, Plan de Gestión y Formación Social, e Implementación de un sistema centralizado solar fotovoltaico en el **municipio de Nuquí departamento del Chocó**, en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas"* • Revisión jurídica del acto administración de la justificación de la contratación directa y minuta contractual del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: *"Administrar, gestionar y realizar la implementación del proyecto denominado "Parque de Generación Solar en el municipio **Bahía Solano**, departamento del Chocó" en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas"* • Revisión jurídica del acto administración de la justificación de la contratación directa y minuta contractual del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: "Administrar los recursos, gestionar y realizar el proyecto denominado implementación de soluciones solares fotovoltaicas SSFV en el marco de la estrategia de comunidades energéticas en **Maicao, Albania y municipios aledaños del Departamento de La Guajira**". • Revisión del estudio previo del contrato interadministrativo que se pretende suscribir que tiene por objeto: *"Administrar los recursos, gestionar y realizar el proyecto denominado implementación de soluciones solares fotovoltaicas SSFV en el marco de la estrategia de comunidades energéticas en el **departamento de Nariño**"* • Proyección Oficio No. 2-2025-049982, a la Procuraduría General de la Nación, específicamente a la Procuradora delegada con funciones mixtas Asuntos

		Ambientales. Minero – Energéticos y Agrarios, respecto de los procesos de contracción asociados a la implementación de comunidades energéticas. • Proyección respuesta radicado 20256000010141- Solicitud Modificación Del Contrato Interadministrativo No. GGC-1823-2025
11	Apoyar para gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	Durante el periodo reportado, gestioné los soportes documentales emitidos de acuerdo con los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica.
12	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	Durante el periodo reportado realicé las siguientes actividades, de acuerdo a lo solicitado por el Supervisor Contractual: • Revisión Acto Administrativo de Justificación de la Contratación Directa – Convenio Guía de Buenas Prácticas. • En la plataforma SECOP II, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de ejecución, se dio inicio a los contratos No. GGC-1844-2025 y GGC-1809-2025. • En la plataforma SECOP II, se revisó y gestionó los planes de pago de los contratos No. GGC-1001-2025, GGC-0259-2025 y GGC-0271-2025. • Solicitud de información contractual del Viceministerio de Minas – Direcciones de Minería Empresarial y Formalización Minera.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Presenté los informes de las actividades realizadas, dentro de los plazos establecidos.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía	Cumplí con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Asistí a todas las reuniones programadas desde la fecha de inicio de ejecución del contrato.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Mantuve la información, actualizada y organizada.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de	Gestioné todos los trámites, documentos y solicitudes que fueron asignados a través de los diferentes aplicativos institucionales.

	Documentos Electrónicos de archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplí con lo requerido y solo se suministra información a los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía en los casos que sean solicitados.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez perfeccionado el contrato.	Suscribí el acuerdo de confidencialidad
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	De manera mensual, acredito el pago correspondiente de la seguridad social.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	No se me asignaron equipos ni elementos para la ejecución del contrato.
10	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	No se me asignaron equipos ni elementos para la ejecución del contrato.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Acaté todas las instrucciones que imparte el supervisor del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Cumplí con la prestación efectiva y eficaz en el lugar de ejecución del objeto contractual y donde sea requerida la prestación de los servicios profesionales.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	En el caso que sea pertinente y necesario, responderé civil y penalmente por las acciones y omisiones que se realicen en la ejecución del contrato.

14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Actualizo cada vez que sea necesario la información en la plataforma SIGEP
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Informé al Ministerio cualquier actualización que se tenga de régimen tributario durante la ejecución del contrato.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplí cabal y oportunamente con las obligaciones del contrato
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Presenté las cuentas de cobro en las fechas establecidas por el Ministerio
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cargué los informes y evidencias del cumplimiento del contrato mes a mes en la plataforma transaccional de Colombia Compa Eficiente SECOP II
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	No aplica al mes
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No aplica al mes
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No aplica al mes
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumple con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía, de igual forma se diligenció el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida	Se constituyó al momento de la suscripción del contrato la garantía con las fechas requeridas.

24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	Se cuenta con los equipos necesarios para la eficaz ejecución del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad	Cumplo con las normas de bioseguridad que indica el Ministerio de Minas y Energía.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplí con las políticas internas del Ministerio de Minas y Energía, especialmente las que hacen referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Las actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual se atienden de manera permanente y oportuna.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A

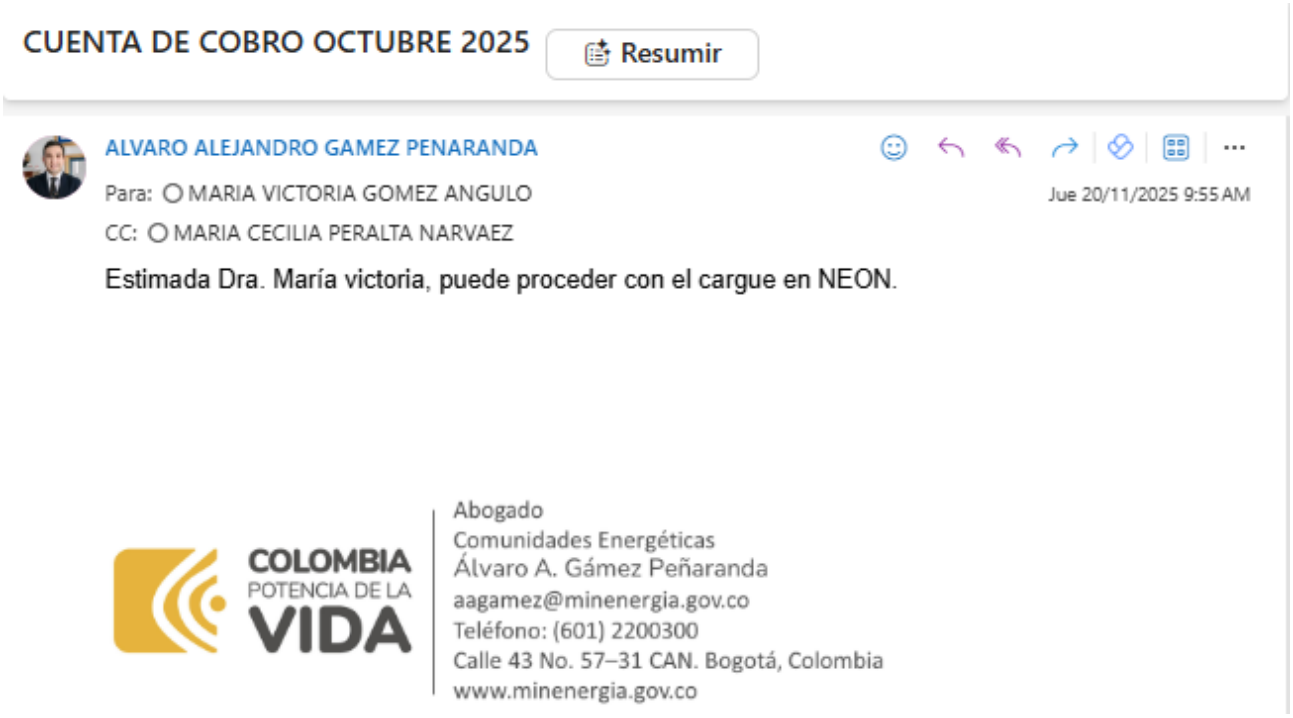
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.	
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7354188&isFromPublicArea=True&isModal=False	
CONTRATISTA	
FIRMA	



CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2025 Resumir

ALVARO ALEJANDRO GAMEZ PENARANDA

Para: MARIA VICTORIA GOMEZ ANGULO

CC: MARIA CECILIA PERALTA NARVAEZ

Jue 20/11/2025 9:55 AM

Estimada Dra. María victoria, puede proceder con el cargue en NEON.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Abogado
Comunidades Energéticas
Álvaro A. Gámez Peñaranda
aagamez@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300
Calle 43 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co